



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de  
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión: China- Apodaca, Nuevo León**

**Periodo de Comisión: 17 al 21 de julio del 2023**

**Fecha de Presentación: 26 de julio de 2023**

**RUC:17828**

Ing. Ricardo Alcudia Yániz  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de  
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.  
**Presente.**

- **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Se hace de su conocimiento que durante los días 17, 18 y 19 de julio de 2023 se llevaron a cabo tres visitas de inspección a la persona moral denominada CMM CALIBRADOR S.A. DE C.V., en el Módulo ubicado en las coordenadas geográficas Latitud 25°30'36.89"N y Longitud 99° 9'58.02"W, dentro del Área Contractual 3, localizada en el municipio China, Nuevo León, a efecto de dar cumplimiento a dos Órdenes de Inspección en materia de Seguridad Industrial, y una Orden de Inspección en materia ambiental. Asimismo, se llevó a cabo una visita de inspección a la persona moral denominada RECOLECCIONES ECOLÓGICAS, S.A. DE C.V., en las instalaciones ubicadas en Antigua Carretera al Milagro, número 150, Fraccionamiento Industrial El Milagro, C.P. 66634, municipio de Apodaca, Nuevo León, a efecto de dar cumplimiento a una Orden de Inspección en materia ambiental.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se ejecutaron dos visitas de inspección en materia de seguridad industrial y una visita de inspección en materia ambiental con éxito, en los municipios de China y Apodaca, estado de Nuevo León.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

  
Ing. Gerardo Adrián Martínez Cabrera  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

